



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO **913**
MARÍA FANNY MANJARRES HÓMEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciséis (16) de junio de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER** mediante auto emitido el 8 de junio de 2020 avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **MARÍA FANNY MANJARRES HÓMEZ**, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y otros, por la presunta vulneración a sus derechos fundamentales. Dispuso vincular a los sujetos procesales dentro del proceso ordinario con radicado 2014-00339.

Lo anterior con el fin de notificar a los sujetos e intervinientes dentro del proceso ordinario laboral con radicado 2014-00339, en especial a **CELMIRA CARDONA DE GARCÍA Y A LUZ STELLA BOBADILLA CARVAJAL**, y demás personas que puedan verse afectadas en el trámite de la presente acción constitucional

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor